

Garantías: El depósito provisional para tomar parte en la subasta será de 228.767 pesetas. La garantía definitiva y, en su caso, la complementaria se fijarán con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos: Los licitadores deberán presentar los siguientes:

- Proposición según el modelo oficial que se inserta al final de este edicto, concretando la oferta económica.
- Poder bastanteado a cargo del Secretario-Letrado del Ayuntamiento, caso de concurrir a través de representación.
- Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.
- Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Recibos o fotocopias de la licencia fiscal del Impuesto industrial y de los Boletines de cotización al Régimen General de la Seguridad Social.
- Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por

el técnico director que designe el Ayuntamiento. Existe consignación presupuestaria para su pago.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a las obras de urbanización de la avenida Cementerio, ampliación del grupo escolar «Canigó» y construcción de un muro de contención en las Escuelas San Fernando, se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 19 de enero de 1976.
El Alcalde.—582-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ses Salines (Balears) por la que se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras.

Se anuncia concurso para la contratación del servicio de recogida domiciliaria de basuras en la colonia de Sant Jordi, así como su transporte, vertido y eliminación.

Duración del contrato: Tres años.

Tipo de licitación: Primer año, 800.000 pesetas anuales; segundo año, 90.000 pesetas anuales, y tercer año, 1.000.000 de pesetas anuales, a la baja.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales.

La garantía provisional es de 20.000 pesetas, y la definitiva, de 40.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, en horas de oficina, desde la publicación de este anuncio hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas, que se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ajustarse al siguiente modelo:

Don, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Ses Salines para contratar la prestación del servicio de recogida y eliminación de basuras de la colonia de Sant Jordi, y se comprometo a realizar el indicado servicio, por el precio de pesetas anuales el primer año, de pesetas anuales el segundo año y de pesetas anuales el tercer año.

El licitador se somete al pliego de condiciones de este concurso, y declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma.)

Ses Salines, 7 de enero de 1976.—El Alcalde.—580-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro y Presupuestos

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 499.338 de registro y 6.953 del diario de operaciones correspondiente al 5 de abril de 1966, constituido por «Sondeos y Tuberías, Sociedad Anónima», en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 255.000 pesetas (referencia 3.193/1975).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 13 de enero de 1976.—El Administrador.—807-C.

Administraciones de Aduanas

TARRAGONA

Se notifica a Lucien Claria, en ignorado paradero, propietario del automóvil «Ford Taunus», matrícula 6022-RX-31, objeto de las diligencias por faltas reglamentarias número 89/75, de esta Aduana, por presunta infracción al vigente régimen temporal de automóviles, que se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, para que presente o formule cuantas alegaciones estime con-

venientes en defensa de su derecho, significándole que, caso de no hacerlo, se dictará acuerdo según los antecedentes que obran en esta Administración.

Tarragona, 16 de enero de 1976.—El Administrador.—398-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por medio del presente, se hace saber a Mohamed Elazzak, de ignorado domicilio, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 261/1975, instruido por aprehensión de varios, mercancía que ha sido valorada en 28.880 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 12 de febrero del actual año, a las once horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal co-

merciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 20 de enero de 1976.—El Secretario.—V.º B.º: El Presidente.—581-E.

ALICANTE

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica al señor Juste, propietario que fue en 1968 del «Garaje Juste», y a José Veiga Alén, cuyos últimos domicilios conocidos eran: el primero, en calle General Franco, de Orense, y el segundo, sin domicilio reconocido, actualmente en el extranjero, inculcados en el expediente número 26/73, instruido por aprehensión de turismo marca «Citroën», modelo ID-10, matrícula OR-18876, mercancía valorada en 225.000 pesetas que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica a los interesados que a las diecisiete horas del día 25 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrán concurrir asistidos o representados por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndoseles, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador,

se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Alicante, 27 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—735-E.

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Aguiló Pérez, cuyo último domicilio conocido era en calle Cicerón, 16, cafetería «Real», Can Pastilla, Palma de Mallorca, inculcado en el expediente número 277/75, instruido por aprehensión de aparato musical, mercancía valorada en 8.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 17 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 21 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—619-E.

Desconociéndose el actual paradero de Wolfgang Harmuth y María Grazmau, con últimos domicilios conocidos en «Edificio Paraíso del Mar», apartamento número seis, Talamanca, Ibiza (Baleares) y sin domicilio conocido la segunda, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 13 de febrero de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 306/75, en el que figuran como presuntos inculcados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 23 de enero de 1976. El Secretario del Tribunal.—737-E.

GUIPUZCOA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Luis Manuel da Rocha Sarría Guimaraes, nacido en Porto (Portugal) el día 3 de octubre de 1933, hijo de Manuel Eduardo y de María Oteie, cuyo último domicilio conocido era en Lisboa (Portugal), avenida Camilo Castillo Branco, 10, octavo, inculcado en el expediente número 81/75, instruido por aprehensión de 1,360 kilogramos de hachis, mercan-

cía valorada en 13.600 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 7 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía, y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado, que a las diez horas del día 9 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

San Sebastián, 27 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—744-E.

MALAGA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Andrai R. G. Neisen, cuyo último domicilio conocido era en Ch. de Charleroi 190, Namur (Bélgica), inculcado en el expediente número 276/75, instruido por aprehensión de un automóvil «Citroën Tiburón», matrícula 148-HS-46 (F), mercancía valorada en 50.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 13 de febrero de 1976 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 22 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—753-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a mister Alam, súbdito británico, cuyo último domicilio conocido era en Inglaterra, inculcado en el expediente número 289/75, instruido por aprehensión de un automóvil «Ford-Zephyr 6», matrícula 303-DFW, y de un remolque vivienda matrícula 303 DFW, mercancía valorada en 30.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida, como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las once horas del día 13 de febrero de 1976 se reunirá el Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele, por medio del presente edicto, de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Málaga, 22 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—754-E.

VALENCIA

Desconociéndose el actual paradero de Juan Momparler, ignorándose el segundo apellido y demás circunstancias personales, con último domicilio conocido en Alquería de la Condesa (Valencia), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 16 de febrero de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 5/76, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí, o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Valencia a 26 de enero de 1976.—El Secretario del Tribunal.—769-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas Provinciales de Carreteras

TOLEDO

Habiendo sido solicitado por don Andrés Aterido Canadilla la permuta de un depósito de materiales, situado en el punto kilométrico 38 de la C.T.O-721, lado Norte, por otro igual y en el mismo punto kilométrico, en la parte sur, y para notificación a los expropiados o causahabientes, dándoles opción al derecho de reversión que les concede el artículo 54 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se señala un plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio, para presentar las reclamaciones oportunas en la Secretaría de esta Jefatura Provincial de Carreteras.

Toledo, 12 de enero de 1976.—El Ingeniero Jefe, P. A., Gregorio Rubio Manzanares.—254-E.

Confederaciones Hidrográficas

SEGURA

De conformidad con lo prevenido en el artículo 18 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en el artículo 17 de su Reglamento, se abre información pública para iniciar el expediente de expropiación forzosa que ha de ser instruido con motivo de las obras del «Proyecto de canal de la margen derecha del Segura. Tramo Alhama-Lorca (aprovechamiento conjunto Tajo-Segura).

Expediente de expropiación número 1. Término municipal de Totana (Murcia).

Los bienes afectados por esta expropiación son los siguientes:

Finca única.—Propietario: Don José Luis Cánovas Palacio-Valdés, General Martínez Campos, 42, 2.º C, Madrid-10. Superficie: 0,2460 hectáreas de tierra de labor con arbolado. Linderos: Norte y Sur, resto de finca; Este, José Alix Martínez, y Oeste, rambla de Yechar. Paraje: Yechar-Mortolitos.

En consecuencia, se concede un plazo de quince días para solicitar la rectificación de posibles errores en la descripción de los bienes reseñados, conforme al artículo 19 de la citada Ley y el 18 de su Reglamento.

Murcia, 20 de enero de 1976.—El Ingeniero Director, Enrique Albacete.—491-E.

Juntas de Puertos

LA CORUÑA

Amortización de obligaciones

El día 28 de noviembre de 1975, ante Notario de esta ciudad don Francisco Javier Sáenz Valdés, se procedió al sorteo reglamentario para la amortización de obligaciones del empréstito de esta Junta, que fue autorizada por Leyes de 18 de diciembre de 1946 y de 30 de marzo de 1954.

La amortización de estas obligaciones tendrá efecto a partir del día 1 de enero de 1976, y el reembolso se efectuará contra entrega de los títulos, en las oficinas de esta Junta, en las que estará expuesta la relación de las que han resultado amortizadas, la serie a que corresponden, los importes a que han de reembolsarse y demás datos que necesiten conocer sus tenedores.

La Coruña, 28 de noviembre de 1975.—El Secretario-Contador, Miguel Olives.—Visto bueno: El Presidente, Fernando Satorio.—584-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica

ZARAGOZA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 2 de agosto de 1938, se hace pública la incoación en esta Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial, del expediente para la expedición de nuevo título de Perito Industrial Químico, de don José Luis Gómez Gómez, por extravío del que le fue expedido en 29 de febrero de 1968.

Lo que se pone en conocimiento de las personas interesadas por si tuvieran que formular alguna reclamación sobre el mismo.

Zaragoza, 9 de enero de 1976.—El Director.—105-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: Sección 3.ª AS/ce-39572/75.

Peticionario: «Estabanell y Pahisa, Sociedad Anónima».

Finalidad: Ampliación red distribución de energía eléctrica, a 5 KV., con una línea subterránea que alimentará E. T. «Cardedéu», en el término municipal de La Garriga.

Características: 70 metros de línea subterránea, cable de cobre de 3 por 95 milímetros cuadrados. Caseta en obra, con transformador de 315 KVA., relación 5/0,22 KV.

Presupuesto: 642.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública en concreto.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 19 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—269-4.

BURGOS

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de las instalaciones eléctricas que se detallan, así como la declaración en concreto de la utilidad pública de las mismas:

Referencias: R. I. 2.718, expediente número 28.611, F. 640.

Objeto de la instalación: Enlazar la nueva E. T. D. de Cabriana con la red de alta tensión a 13,2 KV. de Miranda de Ebro.

Características principales:

Línea eléctrica de 13,2 KV. de tensión, de 754 metros de longitud, sobre postes de hormigón con cruceta metálica y torres tipo «Acacia», con origen en la nueva E. T. D. de Cabriana y final en la línea que actualmente va de la nave al centro de transformación «La Ermita».

Línea eléctrica a 13,2 KV. de tensión, de 1.424 metros de longitud, sobre postes de hormigón con cruceta metálica y torre «Acacia», con origen en la E. T. D. de Cabriana y final en un apoyo en el que enlazaría con la actual línea a centro de transformación «H. D. César».

Línea eléctrica a 13,2 KV. de tensión, de 1.950 metros de longitud, sobre postes de hormigón con cruceta metálica y torre «Acacia», con origen en la E. T. D. de Cabriana y final en un apoyo de paso a subterráneo de entrada al actual centro de transformación «Santa Teresa».

Línea eléctrica de 13,2 KV. de tensión, de 1.630 metros de longitud, sobre postes de hormigón con cruceta metálica y torre «Acacia», con origen en la E. T. D. de Cabriana y final en la actual línea Norte, en punto próximo al actual centro de transformación «Telefónica».

Línea eléctrica a 13,2 KV. de tensión, de 1.511 metros de longitud, sobre postes de hormigón y torres metálicas, con origen en la E. T. D. de Cabriana y final en la actual línea de circunvalación por la parte Oeste, en el punto donde deriva a la carretera de Suzana.

Línea eléctrica a 13,2 KV. de tensión, de 1.008 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torre metálica, con origen en la E. T. D. de Cabriana y final en un apoyo a partir del cual se prolongará en el futuro la línea de circunvalación II.

Línea eléctrica de 13,2 KV. de tensión, de 3.132 metros de longitud, sobre apoyos de hormigón y torres metálicas, con origen en la E. T. D. de Cabriana y final en la actual línea Orón-chalés.

Línea eléctrica a 13,2 KV. de tensión, de 209 metros de longitud, sobre apoyo de hormigón, con origen en el apoyo número 1 de la línea rural y final en un apoyo de la actual línea a Calcedo-Yuso.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 6.027.740 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda examinarse el proyecto de la instalación en la Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Burgos, calle de Madrid, número 22, y formular las reclamaciones que se estimen oportunas al proyecto, en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio.

Burgos, 12 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Jesús Gayoso Alvarez.—237-B.

CACERES

Sección de Industria

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Construcción de una línea eléctrica a 13,2 KV., de 1.722 metros de longitud, en dos tramos, uno aéreo de 1.414 metros de longitud y otro subterráneo de 308 metros de longitud, y final en el centro de transformación proyectada, tipo interior, de 630 KVA. y relación de transformación de 13.200/380-220 V., para atender las necesidades del barrio La Villa, en Trujillo.

Las líneas tendrán el siguiente detalle:

Origen en el apoyo número 13 de la línea Huerta Animas-Huerta de la Magdalena y final en Puerta de Coria, apoyos metálicos, hormigón y madera, y conductor de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados y cobre.

Origen en Puerta de Coria y final en C. T. proyectado, apoyo subterráneo y conductor de aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados.

Presupuesto: 2.292.867 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 22 de enero de 1976.—El Delegado, Raimundo Gradillas Regodón.—265-B.

CUENCA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una línea de transporte de energía eléctrica M. T. 20 KV., cuyas principales características se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», calle Claudio Coello, 55, Madrid.

b) Lugar establecimiento de la instalación: Mota del Cuervo, origen en la línea subestación «Quintanar del Rey» Mota del Cuervo, y final, en centro de transformación «Rabosero», propiedad de la Empresa peticionaria.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro de energía a la localidad.

d) Características principales: Línea aérea, trifásica, un solo circuito, con una

longitud total de 651 metros y una capacidad de transporte de 4.800 KVA.

- e) Procedencia materiales: Nacional.
f) Presupuesto: 220.444 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Cuenca, calle Almirante Carrero Blanco, 4, y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cuenca, 10 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Gómez del Valle y Egea.—718-C.

GERONA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública, de una estación transformadora y acometida cuyas características especiales se señalan a continuación.

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana», paseo de Gracia, 132, Barcelona.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de San Gregorio.

Finalidad de la instalación: Ampliar su distribución.

Características principales: 0,013 kilómetros de línea aérea, 25 KV., derivada del apoyo 52 de la línea Gerona-La Bisbal; estación transformadora de 50 KVA, denominada «Prat Moret», número 8.215.

Presupuesto: 62.535 pesetas.

Expediente: 1.449-75/197.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Gerona, 13 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Luis Douridj Navarro.—782-C.

GUADALAJARA

Autorización administrativa de la instalación y su declaración de utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de línea y centro de transformación, cuyas características se reseñan a continuación:

Peticionario: «U. E., S. A.».

Derivación de la línea y término: Comienza en el apoyo 32 de la línea subestación «Prona» a línea Guadalajara-Entrepeñas, terminado en el centro a instalar.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía a Archilla.

Características principales: Línea a 15 KV., de 0,55 kilómetros de longitud en un solo circuito, con cable de aluminio-acero de 31,1 milímetros cuadrados y aisladores de cadenas de amarre con postes metálicos y de hormigón; centro de transformación tipo intemperie de 15 KVA., relación de transformación de 15.000 ± 5 por 100 380-220 V., con todos sus elementos reglamentarios de manobra, protección y medida.

Presupuesto: 409.836,08 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Lo que se hace público para ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Guadalajara, sita en San Juan

de Dios, 8, y formular al mismo tiempo las reclamaciones oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 22 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Jesús Ramón Camacho.—40-D.

JAEN

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre la solicitud de autorización administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8.

Finalidad: Mejorar la calidad de servicio en la zona.

Características: Nueva línea aérea de transporte de energía eléctrica en un solo circuito trifásico a 25 KV., con 1.221 metros de longitud, que servirá de conexión entre las líneas de la Empresa peticionaria, Espelúy-Villanueva de la Reina y Espelúy-Rincón, en término municipal de Espelúy. Conductores de aluminio-acero de 31,10 milímetros cuadrados de sección cada uno, aisladores de tipo suspendido en cadena de tres elementos y apoyos metálicos de distintos tipos y esfuerzos.

Presupuesto: 432.352 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de enero de 1976.—El Delegado provincial interino, Ricardo Martín Gallego.—732-C.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8, para la autorización y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes:

En Jaén: Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «Triángulo», de 250 KVA., relación de 5.000±5 por 100/380-230 V., y doble alimentación del mismo mediante líneas de alta tensión, en cable subterráneo para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con longitud total de 313 metros, y con origen en centros de transformación existentes denominados «Estación» y «Generalísimo». Presupuesto, 983.013 pesetas.

En Jaén: Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «Sevillana», de 630 KVA., relación de 5.000±5 por 100/380-220 V., y doble alimentación del mismo mediante líneas de alta tensión, en cable subterráneo para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con longitud total de 325 metros, y con origen en centros de transformación existentes denominados «Ejército Español» y «Cristo Rey». Presupuesto, 1.190.257 pesetas.

En Mengíbar: Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «San Juan», de 160 KVA., relación de 25.000±5 por 100/230-133 V., y alimentación del mismo mediante línea de alta tensión en doble circuito, en cable subterráneo para 25 KV., en aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados, con 160 metros de lon-

gitud, con origen en línea de la Empresa peticionaria existente entre los centros de transformación caseta «G. Rodrigo»-caseta «Plaza». Presupuesto, 952.676 pesetas.

En Jaén: Dos nuevos centros de transformación, tipo interior, denominados «Amovar 1» y «Amovar 2», de 250 KVA., cada uno de potencia y relación de 5.000±5 por 100/380-220 V., y alimentación de los mismos mediante nueva línea en cable subterráneo para 20 KV., en aluminio de 3 por 150 milímetros cuadrados, con 425 metros de longitud, con origen en centro de transformación existente denominado «Juventudes» y trazado caseta «Amovar 1»-caseta «Amovar 2»-línea aérea de circunvalación. Presupuesto, 1.161.969 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de enero de 1976.—El Delegado provincial interino, Ricardo Martín Gallego.—728-C.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, y en el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619/1966, de igual fecha, se abre información pública sobre las solicitudes formuladas por «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en Jaén, avenida de Madrid, número 8, para la autorización y declaración en concreto de utilidad pública de las instalaciones eléctricas siguientes:

En Arjona: Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «Centro», de 250 KVA., relación de 25.000±5 por 100/230-133 V., y alimentación del mismo mediante línea de alta tensión en un solo circuito trifásico, en cable subterráneo para 30 KV., en aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados, con 394 metros de longitud, con origen en caseta existente denominada «Llano», cuya finalidad será atender nuevas peticiones de suministro en esta zona de la ciudad. Presupuesto, 1.560.300 pesetas.

En Alcañá la Real: Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «Carretera de Granada», de 250 KVA., relación de 25.000±5 por 100/230-133 voltios, y alimentación del mismo mediante línea de alta tensión en un solo circuito trifásico, en cable subterráneo para 25 KV., en aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados, con 235 metros de longitud, con origen en caseta existente denominada «Discoteca», cuya finalidad será atender nuevas peticiones de suministro en esta zona de la ciudad. Presupuesto, 1.141.776 pesetas.

En Bedmar: Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «San Isidro», de 250 KVA., relación de 25.000±55 por 100, 380-230 voltios, y alimentación del mismo mediante línea de alta tensión en un solo circuito trifásico, en cable subterráneo para 30 KV., en aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados, con 320 metros de longitud, con origen en caseta existente denominada «Cooperativa», cuya finalidad será atender nuevas peticiones de suministro en esta zona de la ciudad. Presupuesto, 1.312.165 pesetas.

En Torreperogil: Nuevo centro de transformación, tipo interior, denominado «Cooperativa», de 250 KVA., relación de 25.000±5 por 100/380-230 V., y alimentación del mismo mediante línea de alta tensión en un solo circuito trifásico, en cable subterráneo para 30 KV., en aluminio de 3 por 95 milímetros cuadrados, con 167 metros de longitud, con origen

en línea de circunvalación, cuya finalidad será atender nuevas peticiones de suministro en esta zona de la ciudad. Presupuesto, 715.012 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, Sección de Industria, avenida del Generalísimo, número 42, Jaén, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 15 de enero de 1976.—El Delegado provincial interino, Ricardo Martín Gallego.—729-C.

MALAGA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/624/2 incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Ampliación de la subestación secundaria.

Características: Subestación tipo interior con transformadores a la intemperie, 3 por 15 MVA. (existentes) y 1 por 20 MVA. (ampliado), relaciones de 66/10 KV. (existentes) y 66/20 KV. (ampliado).

Presupuesto: 11.765.865 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida de Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 11 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—528-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/681 incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Sustitución de línea aérea existente sobre apoyos de madera, de circunvalación de la población de Antequera.

Características: Línea aérea a 20 KV., con principio en las proximidades del centro de transformación «Albarizas» y final junto al centro de transformación «Papelera»; longitud, cinco kilómetros en simple circuito y tres kilómetros en doble circuito; conductor de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados, sobre apoyos metálicos.

Presupuesto: 5.850.000 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedentes, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial (avenida del Pries, número 3), donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados, para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 12 de enero de 1976.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros.—712-C.

SEVILLA

Sección de Industria

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5. Línea eléctrica:

Origen: Poste existente de línea a «Algodonera Andaluza».

Final: Centro de transformación de caseta Instituto Seguridad e Higiene del Trabajo.

Término municipal afectado: Sevilla.

Tipo: Aérea y subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,720 (0,500 línea aérea y 0,220 subterránea).

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable de aluminio-acero de 116 milímetros cuadrados y cable aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: De cadena.

Finalidad de la instalación: Dotar de doble alimentación al Instituto de Seguridad e Higiene en el Trabajo, para mayor garantía del servicio.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 763.807 pesetas.

Referencia: R.A.T. 11.913.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—768-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Línea existente a Aguas Cope-ro, apoyo número 1.

Final: Posta existente de entrada a caseta Butano.

Términos municipales afectados: Dos Hermanas.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,800.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: De cadena.

Finalidad de la instalación: Dotar de doble alimentación con la factoría de envasado de «Butano, S. A.».

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 400.884 pesetas.

Referencia: R.A.T. 11.911.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en

el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—767-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo de hormigón existente, línea Pañoleta-Sanlúcar.

Final: Caseta proyectada denominada «Maribisca».

Término municipal afectado: Castilleja de la Cuesta.

Tipo: Subterránea.

Longitud en kilómetros: 0,105.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Aluminio de 95 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle J. M. González, en Castilleja de la Cuesta.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a bloques de viviendas de nueva construcción.

Características principales:

Tipo: Interior.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15.000 (20.000)/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 551.864 pesetas.

Referencia: R.A.T. 11.916.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—770-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Línea eléctrica:

Origen: En un apoyo de la línea subestación «El Cuervo» Lebrija.

Final: En la caseta de transformación abajo reseñada.

Término municipal afectado: Lebrija.

Tipo: Aérea.

Longitud en kilómetros: 0,050.

Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).

Conductores: Cable de aluminio-acero de 54,8 milímetros cuadrados.

Apoyos: Metálicos galvanizados.

Aisladores: De cadena.

Estación transformadora:

Emplazamiento: Extrarradio de Lebrija, carretera a El Cuervo.

Finalidad de la instalación: Suministro de la energía eléctrica.

Características principales:
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 15.000 (20.000)/380-220 V.
 Procedencia de los materiales: Nacional.
 Presupuesto: 232.603 pesetas.
 Referencia: R.A.T. 11.908.
 Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.
 Sevilla, 4 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—766-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».
 Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.
 Línea eléctrica:
 Origen: Caseta existente denominada «San José».
 Final: Estación transformadora abajo reseñada.

Término municipal afectado: Alcalá de Guadaíra.

Tipo: Subterránea.
 Longitud en kilómetros: 0,750.
 Tensión de servicio: 20 KV. (provisionalmente 15 KV.).
 Conductores: Cable de aluminio de 150 milímetros cuadrados.

Estación transformadora:
 Emplazamiento: Calle Silos, de Alcalá de Guadaíra.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica.

Características principales:
 Tipo: Interior.
 Potencia: 100 KVA.
 Relación de transformación: 15.000 (20.000)/380-220 V.
 Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 1.673.872 pesetas.
 Referencia: R.A.T. 11.914.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—769-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de su utilidad pública, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.», con domicilio en avenida de la Borbolla, 5.

Estación transformadora:
 Emplazamiento: En Bellavista (Sevilla), a la altura del punto kilométrico 12,707 de la carretera SE-420.

Finalidad de la instalación: Una mayor facilidad de maniobras para mejora del servicio.

Características principales: Tipo, interior; potencia, 100 KVA.; relación de transformación, 15.000-20.000/380-220 V.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 912.241 pesetas.
 Referencia: R.A.T. 11.921

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 5 de diciembre de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—771-C.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

Inscripción en el Registro de Agencias Informativas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, en relación con el párrafo 3.º del artículo 27 de la misma y en el Decreto 742/1966, de 31 de marzo, por el que se regula la inscripción en el Registro de Agencias Informativas, se hace pública la solicitud de inscripción de la Agencia mixta «Fotos y Reportajes Internacionales» (F. R. I.) (que figura inscrita en dicho Registro como Agencia de Colaboraciones), a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa (avenida del Generalísimo, 39, 7.ª planta), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Titular: Pedro Pérez Alhama.
 Denominación de la Agencia: «Fotos y Reportajes Internacionales» (F. R. I.).
 Domicilio: Calle Pedro Muguruza, 3, Madrid.

Clase: Agencia mixta.
 Objeto, finalidad y principios que inspiran la Agencia: Distribución, por medios técnicos propios de transmisión instantánea, de artículos, crónicas, reportajes literarios y gráficos o material informativo de otra índole, procedentes de colaboradores y con la firma de los mismos, cumpliendo en todo momento con nuestras Leyes Fundamentales y con la Ley de Prensa e Imprenta.

Director: Don Francisco Muro de Iscar (R. O. P. 5.090).

Subdirector: Don José Miguel Santiago Castelo (R. O. P. 5.432).

Redactores: Don Luis Solano Flea (R. O. P. 4.711), don Diego Luis Hortelano Mármol (R. O. P. 5.064) y doña Elisa Valero Maluenda (R. O. P. 5.435).

Madrid, enero de 1976.—El Director general de Régimen Jurídico de la Prensa.—801-C.

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Ediciones Independientes, Sociedad Anónima», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la

Dirección General de Prensa (avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª), durante el plazo de quince días hábiles a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Ediciones Independientes, S. A.».
 Domicilio: Calle Francisco Cabo, número 22, Las Matas (Madrid).

Consejo de Administración: Presidente, doña Geradee Anne Westley; Secretario, doña Emilia Boado Sánchez; Vocal, doña Carmen Arredondo Miguel.

Capital social: 150.000.
 Título de la publicación: «La Manzana».
 Lugar de aparición: Madrid.
 Periodicidad: Mensual.
 Formato: 21,5 por 28,5 centímetros.
 Número de páginas: 64 más cuatro portadas.

Precio: 50 pesetas.
 Ejemplares de tirada: 25.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Colaborar a la consecución del mejor desarrollo de la condición femenina en España, tratando todos los temas con solvencia informativa, respeto a la verdad y acatamiento a la legislación vigente. Se inspirará en los principios de promover la igualdad de derechos y deberes de hombres y mujeres, así como estimular la contribución de la mujer al desarrollo social. Comprenderá los temas de la mujer y la familia, la mujer y el trabajo, la mujer en la educación y la cultura, papel de la mujer en la Comunidad, en el desarrollo y en el bienestar social; la mujer inadaptada y marginada, así como todos aquellos temas que afectan al mundo femenino.

Director: Doña Carmen Arredondo Miguel (R. O. P. número 3.915).

Madrid, 22 de enero de 1976.—El Director general.—821-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Obra Sindical del Hogar

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20), contra la fianza depositada por la Empresa «Schneider Otis, S. A.», en su calidad de adjudicataria de las obras de sustitución de dos ascensores en la Casa Sindical Provincial de Las Palmas de Gran Canaria, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 15 de enero de 1976.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—543-A.

Por la presente se hace público que, durante el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado), contra la fianza depositada por don Juan Méndez Frutos, en representación de «Comet, S. A.», en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación para oficinas de Colocación en el Centro Sindical de Vallecas (Madrid), ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 15 de enero de 1976.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—544-A.

BANCO DE ESPAÑA

PALMA DE MALLORCA

Extraviados los resguardos de depósito de fianza números 92 y 98, de 4.000 y 40.000 pesetas nominales, respectivamente, en títulos de deuda amortizable al 4 por 100, emisión 1951, a nombre de don Pedro Narciso Oliver Capó y a disposición de la Administración de Aduanas de Palma de Mallorca, como garantía del cargo de Agente de Aduanas; si dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirán duplicados, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando el Banco libre de toda responsabilidad.

Palma de Mallorca, 21 de enero de 1976.—El Secretario. A. Gracia.—798-C.

BANCO EUROPEO DE NEGOCIOS EUROBANCO

Bonos de Caja, 6.ª emisión (1970)

A partir del 31 del corriente, este Banco procederá al pago del cupón número 12 de los bonos de caja emitidos el 31 de enero de 1970, de acuerdo al siguiente detalle.

Importe íntegro, 30 pesetas.

A deducir:

Impuesto renta de capital, 15 por 100, según Decreto-ley de 7 de abril de 1975. 4,50 pesetas.

Importe líquido, 25,50 pesetas.

El citado importe se hará efectivo en la central y sucursales del Banco emisor y en las de las siguientes entidades: Banco Popular Español, Banco de Andalucía, Banco de Castilla, Banco de la Vasconia, Banco Zaragozano, Banco de Galicia y Banco de Crédito Balear, al igual que en las sucursales de Barcelona y Valencia de la Societé Générale.

Madrid, 28 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo de Administración.—922-C.

MONTAJES ELECTRICOS DEL MEDITERRANEO, S. A.

(MEMSA)

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca la Junta general ordinaria de «Montajes Eléctricos del Mediterráneo, Sociedad Anónima», la cual tendrá lugar en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el próximo día 20 y 21 de febrero de 1976, respectivamente, a las diecinueve horas, en los locales sociales, sitios en Sagunto (Valencia), calle Puzol, número 13, con arreglo al siguiente

Orden del día

Artículo único.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1975 y resolver sobre la distribución de beneficios.

Sagunto, 26 de enero de 1976.—El Director Gerente, José A. Artero Martínez. 207-D.

CULMEN, S. A.

Resultado del sorteo de amortización celebrado el día 26 de enero de 1976 (por ser festivo el 25), ante el Notario de Madrid, don José Luis Díez Pastor:

O R J E C H P J C K J T H
D E E N N H C H Y K Y W M

Madrid, 26 de enero de 1976.—«Culmen, S. A.», P. P., Ignacio María Ferrer. 908-C.

BANCO DE GERONA

En cumplimiento de lo dispuesto en las Ordenes del Ministerio de Hacienda de fechas 21 de julio de 1969 y 9 de agosto de 1974, se notifican a continuación los tipos de interés preferenciales y máximos que este Banco aplicará en operaciones activas y pasivas en tanto no se modifiquen oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Operaciones activas:		
Operaciones a plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
Descuento comercial	8,00	7,50
Cuentas de crédito formalizadas en pólizas personales, descuentos financieros y anticipos sobre efectos comerciales	8,50	8,00
Cuentas de crédito con garantía real	8,50	8,00
Operaciones a plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
Operaciones a plazo igual o superior a dos años (incluida comisión)	14,50	11,00
Anticipos sobre imposiciones a plazo fijo	1 por 100 sobre el tipo de la imposición	
Operaciones pasivas:		
Cuentas corrientes a la vista	0,50	
Cuentas de ahorro a la vista	2,75	
Imposiciones a plazo hasta tres meses	4,50	
Imposiciones a plazo hasta seis meses	5,50	
Imposiciones a plazo hasta un año	6,00	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a dos años e inferior a treinta meses	7,75	
Imposiciones y certificados de depósito a plazo igual o superior a treinta meses e inferior a tres años	8,00	
Imposiciones a plazo igual o superior a tres años	8,25	
Certificados de depósito a tres años	8,25	
Certificados de depósito a plazo superior a tres años	8,75	

Gerona, 5 de enero de 1976.—127-D.

BANCO INDUSTRIAL DEL TAJO

TOLEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 21 de julio de 1969, a continuación se publican los tipos de interés que este Banco aplicará a las operaciones que se detallan y que se formalicen a partir del 14 de enero de 1976. Estos tipos estarán vigentes en tanto no queden modificados oficialmente o hasta nuevo aviso:

	Tipos de interés anual	
	Máximo Porcentaje	Preferencial Porcentaje
Operaciones activas:		
1. A plazo igual o inferior a dieciocho meses:		
— Descuentos comerciales y anticipos con garantía de letras u otros efectos al cobro.	8,00	7,00
— Otras operaciones	8,50	8,40
2. A plazo superior a dieciocho meses e inferior a dos años		
	9,00	8,90
3. A plazo igual o superior a dos años (incluidas comisiones)		
	14,00	12,00
Tipos de interés anual		
	Máximo Porcentaje	
Operaciones pasivas:		
1. Cuentas corrientes a la vista	1,00	
2. Cuentas de ahorro	2,75	
3. Depósitos a plazo:		
— A tres meses	4,50	
— A seis meses	5,50	
— A un año	6,00	
— Igual o superior a dos años e inferior a tres años	8,50	
— Igual o superior a tres años	8,75	

Toledo, 23 de enero de 1976.—«Banco Industrial del Tajo».—804-C.

BANCO URQUIJO, S. A.

Bonos de Caja, 4,50 por 100, emisión de 12 de junio de 1968

Se pone en conocimiento de los señores titulares de bonos de Caja de la emisión indicada que, a partir del día 12 de febrero de 1976, se procederá al pago del cupón número 15 de los mismos, con arreglo al siguiente detalle:

	Pesetas
Importe bruto	22,50
A deducir:	
Impuesto del 15 por 100 según el Decreto-ley de fecha 7 de abril de 1975	3,375
Importe líquido	19,125

El citado cupón podrá hacerse efectivo en nuestras oficinas centrales, así como en todas las sucursales de este Banco.

Madrid, 29 de enero de 1976.—El Consejero-Secretario general.—342-5.

BANCO DE FOMENTO, S. A.**MADRID**

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 2 de febrero de 1976, página 2236, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al final, donde dice: «Madrid, 21 de enero de 1976.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—338-12.», debe decir: «Madrid, 31 de enero de 1976.—El Secretario general, Francisco Mur Bellido.—338-12.».

ECISA**COMPANIA CONSTRUCTORA, S. A.**

Ejecutando acuerdos de la Junta general extraordinaria de accionistas, habida en 20 de octubre de 1975, el Consejo de Administración de esta Compañía, en la sesión de fecha diecinueve de enero de mil novecientos setenta y seis, determinó el dar a los accionistas suscriptores de acciones de la serie «J» el plazo de treinta y dos días naturales, para efectuar el desembolso del cincuenta por ciento que resta para la entera liberación de dichas acciones.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, puntualizándose que el antes indicado plazo empezará a contarse desde la fecha de la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el diario «La

Vanguardia Española», de Barcelona. El susodicho desembolso será al tipo de la par.

Barcelona, veintinueve de enero de mil novecientos setenta y seis.—El Consejero Secretario, Juan Emilio Luque.—1.110-C.

TRANSACCIONES URBANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 23 de febrero de 1976, en el domicilio social, en Barcelona (avenida Príncipe de Asturias, número 54, bajo), a las doce horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en el mismo lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social en 25.000.000 de pesetas y modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales; ampliación que se llevará en la forma y con las características que acuerde la Junta, la cual podría, en su caso, conferir al Consejo de Administración las facultades y autorización pertinentes, de acuerdo con la legislación vigente.

2.º Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

3.º Designación de persona o personas para suscribir los documentos públicos o privados inherentes, en su caso, a la adopción de acuerdos relativos a los dos anteriores extremos.

4.º Nombramiento, en su caso, de Interventores para la redacción del acta.

Se recuerda a los señores accionistas que el derecho de asistencia a la Junta viene supeditado al cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 16 y concordantes de los vigentes Estatutos sociales.

Barcelona, 30 de enero de 1976.—El Presidente del Consejo, Manuel Grau Villa.—1.087-C.

ACEITES «EL PORTAZGO», S. A.**Junta general ordinaria**

Se convoca a los señores socios para la celebración de Junta general ordinaria, el 20 de febrero de 1976, a las once horas, en el domicilio social, en primera convocatoria, y para el 21 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas de resultados del ejercicio 1975.

2.º Resolver, en su caso, la distribución de resultados.

3.º Gestión social.

4.º Estudio y propuestas con referencia a la Administración.

5.º Ruegos y preguntas.

Los Santos de Maimona, 28 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Carrasco Villadóniga.—249-D.

EMPRESA NACIONAL DEL URANIO, S. A.**Anuncio**

El Consejo de Administración de la «Empresa Nacional del Uranio, Sociedad Anónima» (ENUSA), ha convocado Junta general extraordinaria de señores accionistas de la Sociedad para el próximo día 23 de febrero, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la calle Santiago Rusiñol, números 10 y 12, y el día 24 de febrero, a la misma hora, en segunda convocatoria, si no hubiese quórum suficiente en la primera, para tratar los siguientes asuntos:

1.º Ampliación de capital.

2.º Autorización al Consejo para modificar los Estatutos sociales en lo que resulten afectados por el anterior acuerdo.

Madrid, 26 de enero de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Emilio Pujalte y Clariana.—916-C.

TERMICAS DEL BESOS, S. A.**BARCELONA**

Sorteo para la amortización de 10.256 obligaciones. Emisión 1971

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, emisión 1971, que el día 5 de febrero a las diecisiete horas, en el «Centro de Tratamiento de Información, Sociedad Anónima» (CENTRISA), calle Córcega, 373, tendrá lugar, ante el Notario de esta plaza don Angel Martínez Sarrion y con asistencia del señor Comisario, el sorteo para la amortización de las 10.256 obligaciones correspondientes al año 1976.

Posteriormente se publicarán las listas de los títulos que resulten amortizados en dicho sorteo, teniendo efectividad a partir de 1 de marzo próximo.

Todo ello, de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en la escritura de emisión.

Barcelona, 24 de enero de 1976.—El Director general, J. M. Badía.—896-C.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 28. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID-10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Rec de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).